



Programa de actuación sobre activos del Estado

La Comisión de Actuaciones Inmobiliarias da el visto bueno a la puesta en valor de 15.135 inmuebles

- El Programa de venta de inmuebles se llevará a cabo en los ejercicios de 2013, 2014 y 2015
- En la web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas pueden consultarse todos los inmuebles de este ambicioso programa

3 de julio de 2013.- La Comisión Permanente de la Comisión de Coordinación Financiera de Actuaciones Inmobiliarias y Patrimoniales ha aprobado el Programa para la puesta en valor de los activos inmobiliarios del Estado, una de las medidas incluidas en el informe de la Comisión de Reforma de las Administraciones Públicas, recientemente presentado por el Gobierno que incluye a 15.135 inmuebles.

El Programa recoge los inmuebles que se pretende poner en el mercado en los ejercicios de 2013, 2014 y 2015. En el mismo están contenidos los inmuebles de los principales gestores de patrimonio inmobiliario del Estado: Dirección General del Patrimonio del Estado, Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad (GIESE), Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), Tesorería General de la Seguridad Social y las Sociedades del Grupo SEPI: Correos y SEPIDES.

Dentro de esa cifra global, destacan las previsiones de venta del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa con 8.170 inmuebles, si bien 6.906 son viviendas que deben enajenarse siguiendo los cauces especiales de la Ley 26/1999, que prevé que aunque éstas

tengan la condición de enajenables, deben ser ofertadas, en primer término, dentro del colectivo de las Fuerzas Armadas. Destaca también la Dirección General del Patrimonio del Estado con 5.107 inmuebles de los que 4.681 son fincas rústicas.

Se incluyen inmuebles de distintas categorías, las principales: inmuebles rústicos (4.832), oficinas (126), solares (382), viviendas (1869, más las 6906 del Ministerio de Defensa), edificios de viviendas (61) locales comerciales (805), edificios industriales (19), garajes (16) o edificios singulares (98).

Dentro de las concretas operaciones de venta previstas revisten una particular importancia las de la "Policlínica Naval Nuestra Señora del Carmen", situada en la calle Arturo Soria, 270 de Madrid, por el INVIED, y las de los edificios de Madrid sitos en Castellana, 19 (antigua CNMV) y Paseo de la Habana, 75 (antiguo edificio de RTVE), por la Dirección General del Patrimonio del Estado a través de SEGIPSA.

Los inmuebles que, como algunas viviendas o locales comerciales, se encuentran actualmente arrendados, se intentarán vender de forma preferente a los actuales inquilinos.

En todo caso, el Programa tiene un carácter abierto, siendo susceptible tanto de ampliación, mediante la incorporación de nuevos inmuebles a las operaciones de venta, como de reducción, si se decide la reutilización de inmuebles inicialmente destinados a la venta.

Los documentos completos que integran el Programa pueden consultarse en la [página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas](#).